Concurso de Cuentos y Poesía

La Dirección de Extensión de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile organizará por cuarta vez consecutiva el Concurso de Cuentos y Poesía, cuya finalidad es potenciar habilidades humanistas que a su vez sean integradoras en quienes forman parte de esta comunidad científica.

EL JURADO

El jurado está compuesto por:

Vivian Lavín
periodista de Radio Universidad de Chile
(Presidenta del Jurado)

Juan Pablo Belair Moreno
poeta y Magister en Responsabilidad Social

Marcela Sepúlveda Muñoz
periodista de e-Class, Universidad Adolfo Ibáñez

Ricardo Salazar
Doctor en Química y escritor, finalista de la primera versión de este concurso

José Gai Hernández
periodista y escritor

EL PLAZO

La recepción de textos se abrirá el lunes 22 de agosto de 2011 y se cerrará impostergablemente el viernes 14 de octubre de 2011 a las 17.00 horas.

LAS BASES

1. Podrán participar todos los alumnos, egresados, académicos y personal de colaboración de la comunidad de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile.
2. Cada participante puede enviar un cuento y o poesía, firmado con seudónimo. Debe ser en español, inédito y exclusivo; es decir, que no haya sido publicado ni sea publicado durante el desarrollo del concurso, y que no esté participando en otro concurso.
3. La extensión del cuento y o poesía debe ser de no más de 1 carilla escrita en hoja tamaño carta, a máquina o en computador, con caracteres cuerpo 10, a espacio simple.
4. Los trabajos podrán ser enviados a la Dirección de Extensión al email comunicaciones@ciq.uchile.cl La entrega deberá ser realizada de la siguiente forma: en correo electrónico incluir el cuento y o poesía original firmado con seudónimo y también un documento donde se indique el nombre del cuento y el seudónimo del autor, e incluir todos los datos personales: nombre completo, carrera a la que pertenece o perteneció (en caso de ser estudiante o egresado), número de carné, dirección y teléfonos.
5. Habrá premios para los tres mejores cuentos y para las tres mejores poesías y también diplomas de participación a los 10 mejores.
6. La edición de los cuentos se convertirá en material de difusión que a futuro podrá utilizar la Dirección de Extensión de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile. Los autores seleccionados por el jurado se comprometen a autorizar expresamente la publicación de sus cuentos y o poesías, por la cual no recibirán pago alguno por concepto de derecho de autor.
7. El veredicto emitido por el jurado se informará el miércoles 9 de noviembre, a las 12.00 horas, en ceremonia de premiación a realizarse en Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas.
8. No se devolverán los trabajos no premiados.
9. El autor que presente un cuento a concurso, garantiza al editor del libro y a los organizadores, la autoría, originalidad y propiedad de los derechos de autor sobre la obra y se obliga a responder de la evicción y responsabilidades legales que le correspondan, liberando al editor y al organizador de cualquier responsabilidad por cualquier daño, y de cualquier reclamación que terceras personas pudieran hacer respecto de ésta. El autor se obliga a indemnizar los daños y prejuicios directos e indirectos, morales y patrimoniales, que pueda sufrir el editor y el organizador por dicha causa. En caso de plagio, el autor será el único responsable ante el autor plagiado.
10. La presentación de los trabajos implicará la aceptación de estas bases.

Facultad de
Ciencias Químicas y Farmacéuticas
Universidad de Chile